



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESCUELAS



El presente trabajo es presentado a los fines de aprobar el curso Memorias de la Localía 2018: Herramientas de Desarrollo Socioeconómico territorial que será incorporado al Repositorio de Trabajos Finales

**IMPACTO TERRITORIAL E INSERCIÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA ELECTRICA Y ANEXOS POPULAR DE RIVADAVIA LTDA**

Laura Elizabeth Ochoa DNI: 28.822.817

RESUMEN: La inserción social del servicio de la cooperativa eléctrica en la región del departamento de Rivadavia , está teniendo importantes cambios; primero en cuanto a las formas de generación y distribución de energía eléctrica; la incorporación de los mercados locales hacia los regionales; nuevas regulaciones y homologación de capacidades de infraestructura para llevar a cabo la interconexión de los sistemas eléctricos; así como, compromisos con los recursos naturales renovables que modifican sustancialmente la matriz energética para la producción de electricidad en esta zona geográfica . Por su parte, los esfuerzos regionales no han sido suficientes para lograr la inclusión social en la prestación del servicio de electricidad; el mejorar la calidad de la misma; planificar estratégicamente prioridades de carácter social y económico para beneficio de toda la población; tratar de corregir el actual mercado eléctrico regional; y, sobre todo, contar con una política acorde e interregional que permita cuantificar y calificar los beneficios sociales y ambientales que se pueden lograr el desarrollo sostenible territorial de la jurisdicción a la que pertenece.

**Palabras claves:** Territorial, Electricidad, Impacto Social.

## **Introducción**

El presente trabajo pretende contribuir a generar un impacto territorial en el departamento de Rivadavia, tras la creación de un plan departamental de ordenamiento territorial que compatibilice las propuestas existentes en el Municipio con las expectativas y requerimientos que surgen de la visión comunitaria sobre el territorio y la electrificación de la comunidad.

El propósito implica la interacción directa con la comunidad, por medio de una estructura/red institucional que articule la priorización de proyectos entre municipio y comunidad por medias las necesidades propias de la misma. La cooperativa eléctrica permite un impacto territorial significativo en pos de beneficio social, como por ejemplo el alumbrado público, donde todas las redes de electricidad que se suministran permita al territorio urbanizarse, otorgando mayor valor económico, permitiendo extenderse y/o apropiarse como zona residencial de infraestructura, dando mayor esparcimiento a la comunidad ,favoreciendo a la comunidad por medio de impacto social y económico de los residentes del territorio Rivadaviense.

Nos planteamos los siguientes interrogantes ¿Son inclusivas las cooperativas en el territorio donde se desarrollan? ¿Generar impacto social en el territorio regional donde se pone en marcha?

El presente trabajo presenta por un lado dar una descripción territorial del Departamento de Rivadavia con objetivos que respondan de acuerdo a la capacidad portante del territorio y por otra parte destacar el impacto de la cooperativa como origen y compromiso con el bienestar de sus asociados, a través de la prestación del servicio eléctrico y de otros servicios eficientes, competitivos y de alta calidad que satisfagan necesidades sociales. Estos servicios se asentarán sobre la base de la puesta en práctica de los principios y valores cooperativos, el desarrollo y valoración del talento humano competente, responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos, y en la búsqueda de la incorporación de la tecnología más adecuada de acuerdo a las posibilidades efectivas de la empresa.

Las fuentes elegidas para esta ocasión son orales y fotográficas, y las mismas revisten falencias de origen: escasas fotografías o sin anotaciones precisas, relatos poco precisos de testigos de los hechos ( por el tiempo de continuidad en la rol laboral o cambios de gobiernos ), fuentes escritas (actas de asambleas ,reglamentaciones,etc), pero no obstante intentamos rescatar del olvido lo significativo para la investigación propuesta.

## **Desarrollo**

En el Departamento de Rivadavia, la Cooperativa Eléctrica y Anexo Popular, se arma sin pensar en un fin de lucro, más bien se sumerge en un fin común que es proveer de energía eléctrica a Rivadavia con un complemento en un servicio estratégico a futuro de ofrecer internet en convenio con la municipalidad de Rivadavia.

De acuerdo al funcionamiento se destaca el propósito de distribuir energía de calidad que posibilite el desarrollo y prestación con otros servicios acordes a las necesidades de los asociados y a la viabilidad efectiva de implementación; con criterios de solidaridad, competitividad, sustentabilidad y accesibilidad, diferenciados de los servicios y productos que se ofrecen en el mercado a través de otros tipos de empresas.

Esta visión ha sido geográficamente positiva desde el ámbito social, debido a los principios y valores del movimiento cooperativo; tras el contacto directo con el asociado, procurando la satisfacción de las necesidades comunes y el fomento de su participación; en búsqueda permanente del fortalecimiento de las relaciones internas de los trabajadores; en fomento de la comunicación y la educación en todos los niveles y modalidades posibles y en el trabajo constante en pos del mejoramiento y afianzamiento de las relaciones institucionales con todos los grupos de interés.

El impacto territorial generó mejoras en todo el departamento con el servicio eléctrico, trayendo consigo comodidades y bienestar, y permitiendo ampliar la dotación de energía eléctrica, por medio de la instalación de nuevas industrias, mejorando y modernizando las existentes, y sumando al departamento mejoras en todas las actividades económicas.

### **Estrategias prioritarias para el desarrollo**

Según nos relataba la señora Florinda (Yeyi) Seoane La municipalidad de Rivadavia, tiene como propósito económicos promover el desarrollo productivo autosustentable de bienes y servicios, basados en el respeto al medio ambiente, con sostenibilidad económica, equidad y responsabilidad social a través de objetivos estratégicos propicios para diseñar e implementar políticas de atracción de industrias, promoción de los

cultivos, mejoramiento y diversificación de la producción local; Generar condiciones económico-financieras, legales y sociales que faciliten la industrialización de la producción de bienes y servicios; Desarrollar y consolidar productos turísticos ligados a los atractivos y recursos genuinos de todo el Departamento. Los proyectos propuestos desde la municipalidad de Rivadavia están pensados:

1. Proyecto de investigación sobre “determinación de la unidad productiva mínima y recomendaciones para diversificar la producción agrícola, con intervención del INTA y con institución especializada en temas económicos.
2. Proyecto de capacitación de recursos humanos sobre prácticas innovadoras en la agricultura, especialmente orientado a jóvenes del área rural, acompañado con subsidios o formas de financiamiento para emprendimientos.
3. Proyecto de desarrollo de una nueva zona industrial, localizada y delimitada con acuerdos entre la población de los distritos del sureste del departamento, empresarios y comunidad en general.

Esta zona geográfica requiere creación por ordenanza, planificación y ejecución de obras de infraestructura necesarias para su funcionamiento. Entre ellas, planta de tratamiento de efluentes, red de agua, red de cloacas, red eléctrica para uso industrial, desagüe pluvial, defensa aluvional. El proyecto deberá incluir normas de calidad ambiental, que le permita acceder a financiamiento nacional e internacional.

4. Proyecto de circuito turístico de lugares histórico-culturales asociados con el pasado vitivinícola, incluyendo bodegas tradicionales, sean en actividad o abandonadas. Este proyecto debería tener el complemento de un relato histórico en relación con actores influyentes en la región (Gargantini, Catena, Calzetti, Tittarelli, . . . .) y con la toponimia de calles y distritos, incluyendo informadores turísticos.
5. Proyecto de apoyo a emprendimientos turísticos complementarios, que permitan el acceso a fincas con disponibilidad de servicios como hospedaje, gastronomía típica y actividades rurales.

Este proyecto requiere actividades de inventarios que pueden realizarse en combinación con instituciones locales interesadas (uniones vecinales o escuelas especialmente)

6. Proyecto de recuperación del patrimonio cultural, supeditado a un estudio de identificación del valor patrimonial de edificios o lugares. Ej. Cementerio de La Reducción (dentro del “camino del agua”). Este proyecto también requiere actividades de

inventarios que pueden realizarse en combinación con instituciones locales interesadas (especialmente uniones vecinales o escuelas)

7) Los actores expresaron otras ideas que podrían reunirse como un proyecto de cooperación empresarial, para no crear proyectos aislados, sino unir a todos y lograr una sinergia industrial.

Esta idea es, en realidad, la finalidad de toda la parte económica del plan. En efecto, se trata de coordinar las propuesta de modo tal que marchen juntas, sin embargo sería altamente positivo que los actores económicos locales tomen conciencia de la importancia de alcanzar esa sinergia industrial. Como se trata de condiciones muy particulares que apuntan al crecimiento endógeno, es muy difícil pensar que esa “nueva manera de pensar” se puede inducir o convencer, si no hay al menos un grupo interesante de actores que miren hacia la misma meta.

El municipio, debe generar condiciones propicias y buscar un clima de intercambio de saberes para fomentar esa inversión privada que permita a los empresarios establecer fábricas olivícolas, conserveras, secaderos de fruta, establecimientos que requieran mano de obra, son emprendimientos que exigen inversión privada. Habrá que orientar la F.A.I. hacia esos fines, o bien buscar otros medios para reunir los actores privados y ponerlos a pensar.

Y desde lo social es contribuir a la formación del ciudadano Rivadaviense, potenciando el capital humano del departamento, a través del desarrollo integral de personas competentes en el ámbito educativo, social y cultural. los objetivos estratégicos es promover acciones y condiciones para incrementar la participación ciudadana en ámbitos comunitarios, civiles o gubernamentales, de modo que se propicie el compromiso activo en temáticas sensibles a la vida en comunidad; diseñar e implementar medios, estrategias y condiciones para garantizar el acceso equitativo al conocimiento mediante propuestas de educación de calidad, en todos los niveles, modalidades y ámbitos de formación y generar acciones y promover iniciativas que fortalezcan la identidad socio-cultural local y regional, a través de la recuperación histórica como base de las acciones presentes y la proyección al futuro.

**Proyectos propuestos desde lo social están dados por:**

Proyecto de organización de una estructura institucional, bajo la figura de “consejo de ordenamiento territorial” o “agencia de desarrollo”, para el monitoreo de la implementación del plan.

8. Proyecto de presentación de la oferta territorial a la comunidad, donde el municipio informe a la población en general y actores económicos en particular sobre la disponibilidad de lugares para uso residencial, comercial e industrial (según infraestructura y condiciones ambientales). Este proyecto requiere la complementación entre diferentes medios de comunicación, un libro sobre todo el proceso de planificación desarrollado, página web que sintetice la oferta territorial actual y dictado de charlas en los distritos y escuelas de nivel medio y superior.

9. Proyecto de recuperación de espacios públicos en todos los pueblos tradicionales, con intervención de los vecinos y recuperación de la identidad de cada lugar.

10. Proyecto de instalación de un campus universitario en terrenos de la Dirección General de Escuelas frente a la escuela técnica de Sta. María de Oro.

11. Proyecto de observatorios comunitarios, mediante convenio con escuelas secundarias (a seleccionar) para que se encarguen de relevar lugares y edificaciones con valor para un inventario turístico, patrimonial, ambiental.

12. Proyecto de determinación de modalidades educativas con salida laboral propicias para las escuelas secundarias y/o emprendimientos de capacitación en Medrano, Sta. María de Oro y Costa Anzorena.

13. Proyecto de investigación de tipo económico, social, ambiental y legal para la localidad de Costa Anzorena, para evaluar la viabilidad de inversiones. Dada su importancia estratégica en la ocupación del espacio de secano, la conexión interna entre los habitantes del departamento y los efectos multiplicadores que puede tener un emprendimiento, también es necesario evaluar antropológicamente la comunidad local y su capacidad para incorporar innovaciones.

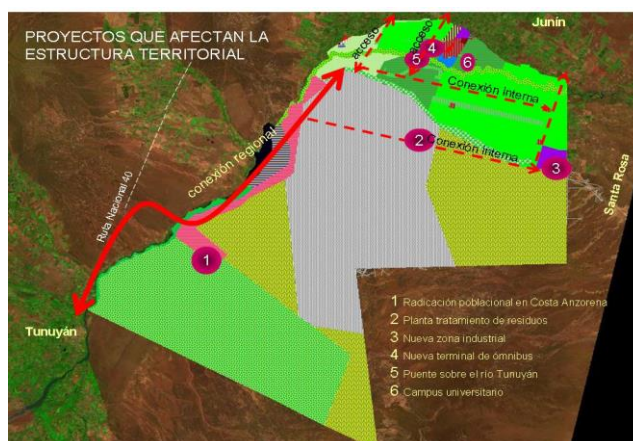
14. Proyecto de articulación entre municipio y escuelas Proyecto de articulación municipioescuelas, como proyecto transversal porque de esta articulación depende la marcha de otros proyectos que requieren información específica, que puede ser aportada por la comunidad educativa convenientemente orientada. Se trata de los proyectos



números 4, 5, 6, de la 1ª línea estratégica, proyectos número 11 y 16 de la 2ª línea estratégica y proyecto 21 de la 3ª.

Desde otro punto de vista, este proyecto forma parte de los acuerdos estratégicos que la institución municipal debe establecer con la comunidad, donde la escuela es una excelente institución de nexo. Ver anexo 3, trabajo sobre cooperación con organizaciones de la sociedad civil. Dado que puede estar formado por un conjunto de pequeños proyectos, al mismo tiempo que conviene extender estas acciones en el tiempo, se puede considerar un programa.

Las tres líneas estratégicas prioritarias, incluyen proyectos que, iniciándose a corto plazo, pueden extenderse en el tiempo porque requieren un trabajo persistente, otros proyectos requieren obras cuyo costo y decisión no sólo dependen del Municipio. Además, dado que los objetivos prevén una coordinación entre los proyectos, contribuyendo a la sustentabilidad del conjunto. Los tres objetivos que se transcriben corresponden a las tres líneas estratégicas ya enumeradas.



Fotografía del Mapa de Rivadavia 2018 (Ciudad.Rivadava).Archivo fotográficos Municipalidad de Rivadavia. Mendoza.

En efecto “desarrollar y consolidar productos turísticos ligados a los atractivos y recursos genuinos de todo el Departamento”, es válido para lo económico y lo ambiental. La “recuperación ambiental del territorio, preservando y revalorando espacios públicos que favorezcan una mejor calidad de vida a la comunidad local”, es válido para lo ambiental y lo social. Del mismo modo, “generar acciones y promover iniciativas que fortalezcan la identidad socio-cultural local y regional, a través de la recuperación histórica como base de las acciones presentes y la proyección al futuro” es un objetivo institucional y social.

## Orígenes de la cooperativa eléctrica

Las cooperativas que comenzó como pequeñas organizaciones. El 7 de julio de 1947 por transformación de la Sociedad Anónima Mixta que explotaba por concesión el servicio eléctrico público, atendiendo además los servicios domiciliarios e industriales de la zona de Rivadavia.

En la última Asamblea Extraordinaria que aquella Sociedad realizó el 31 de julio de 1954, dispuso por el voto unánime de sus accionistas, transformarla en Sociedad Cooperativa Limitada, y luego de un cuarto intermedio de cincuenta y cinco días, reanudada la Asamblea, esta resolvió sin oposición, que el nuevo organismo creado, se hiciera cargo del activo y pasivo de la anterior Sociedad Anónima, aprobándose en ese mismo acto los Estatutos Sociales que abrían de regir a la nueva Entidad (Acta N° 114

– Asamblea Extraordinaria. Se eligió por votación secreta a las personas que integrarían el Primer Consejo de Administración, de la denominada **“Cooperativa Eléctrica Popular de Rivadavia Limitada”**.

En su primera sesión constitutiva, según consta en el Acta N° 1 de fecha 1 de mayo de 1955, fueron distribuidos por elección los cargos directivos, resolviéndose desde ese instante, iniciar los trámites legales de inscripción, que fueron total y oportunamente terminados, ante la Dirección Nacional de Cooperativas (hoy I.N.A.E.S. – Instituto Nacional de Actividades y Económicas y Sociales), Superior Gobierno de Mendoza, Dirección Provincial de Cooperativas (hoy Dirección de Asociativismo y Cooperativas) e Inspección de Sociedades.



Fotografía de la cooperativa eléctrica popular y anexos Rivadavia limitada Ltda (Ciudad. Rivadavia 1949). Archivo fotográficos de Profesor Enrique Pizzuto. Rivadavia. Mendoza.

Las cooperativas como entidades sin fines de lucro no tiene dueños, tiene socios y las ganancias se distribuyen entre ellos, los socios se encargan de elegir los puestos laborales mediante el presidente que se eligen secretarios, tesoreros, gerente general, gerente administrativo y gerente técnico, jefes de secciones (el nombrado de puestos no se encuentra ordenado por orden de mérito).

Las estrategias propicias para la comunidad se llevaron a cabo acciones tales como una nueva empresa de Tecnologías, SAPEM (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) entre Municipio y Cooperativa Eléctrica.

#### **Inclusión social de integración con la comunidad educativa.**

Las Cooperativas se basan en los valores de la autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de sus fundadores, miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

**1º) Adhesión voluntaria y abierta:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación de género, la discriminación social, racial, política o religiosa.

**2º) Control democrático de los miembros:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidas como representantes son responsables ante los socios. En las cooperativas de base los miembros tienen los mismos derechos de voto (un socio, un voto) y las cooperativas de otros niveles también se organizan de una manera democrática.

**3º) Participación económica de los miembros:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Al menos parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si los hubiere, sobre el capital entregado como condición para la membresía. Los miembros asignan excedentes para todos o alguno de los siguientes propósitos: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente mediante la creación de reservas, de las cuales al menos debe ser indivisible, beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los socios

**4º) Autonomía e Independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluyendo gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

**5º) Educación, Capacitación e Información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, los representantes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general – particularmente a jóvenes y líderes de opinión – sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

**6º) Cooperación entre Cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**7º) Compromiso con la comunidad:** Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

Ha sido muy importante el rol que ha cumplido en la región la cooperativa eléctrica.

El actual tesorero y Jefe de caja Oscar Alberto Herrera nos explicaba que la cooperativa.No recibe donaciones, y el financiamiento es por medio de la distribución de la energía eléctrica (su principal actividad), en lo que paga el usuario está incluido aparte

del costo de la energía eléctrica, el valor de mantenimiento y el de los sueldos de los empleados,

Hay 61 personas, más la parte de administración que cuenta con 12 personas y no recibe donaciones, recibe dinero del subsidio de la energía eléctrica en el país

La cooperativa cuenta con edificio propio tiene trabajando a seis ingenieros, y el resto son todos técnicos.

Abastece de energía eléctrica a todo Rivadavia además de servicios conexión a redes como internet.

Las asambleas se realizan mediante una publicación, de acuerdo con lo que exige la dirección de cooperativa (secretaria de acción cooperativa), en un diario de la zona de mayor difusión y cualquiera que responda puede presentarse a ser miembro del consejo de administración.

La cooperativa es muy estricta con el tema de la seguridad del personal por ende persona que se encuentre realizando un trabajo sin el material adecuado de protección, por ejemplo un casco, se la puede sancionar o echar por incumplimiento de las normas, depende de lo que haya ocurrido .En cuanto al Concejo: donde se realizan asambleas.

Con respecto al mantenimiento se realizan reparaciones de transformadores y otros aparatos eléctricos-electrónicos.



Fotografía de la Usina 1947. Archivo fotográfico de la cooperativa de Rivadavia. Mendoza



Fotografía de la movilización de camiones para el servicio eléctrico 2018.archivo fotográfico de la cooperativa electrica.Rivadavia.Mendoza

Los usuario reciben el servicio eléctrico y se les ofrece artefactos y componentes eléctricos-electrónicos el área de guardia trabaja las 24 horas del día .En cuanto a los Frigorífico – Laboratorio se realiza una solución de salmuera para utilizarla como enfriador, y también el tratamiento del agua para consumo humano librándola de amoníaco.



Fotografía de Picos que traen el agua tratada y la depositan en piletas.2018.Archivo fotográfico de la cooperativa electrica.Rivadavia.Mendoza



Fotografía de ablandador de agua.2018.Archivo Fotográfico de la cooperativa electrica.Rivadavia.Mendoza



Fotografía de Motores y contenedores de amoníaco.2018.Archivo fotográfico de la cooperativa electrica.Rivadavia.Mendoza

La cooperativa como una entidad sin fin de lucro no tiene ganancias más allá que sea para generar los sueldo o el mantenimiento de la misma por medio de los servicios que brinda, siendo estos la electricidad e internet, también posee un frigorífico el cual trabaja con salmuera y trata el agua para consumo humano.

Este ente es por medio de un fin mutuo el cual es distribuir la luz o energía eléctrica por el departamento de Rivadavia. Dejando de lado su finalidad cuenta con una estructura y segura donde el control de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves, controlan y chequean los diferentes productos que ofrecen para que el usuario lo pueda adquirir si es necesario.



## Conclusión

A través de lo expuesto podemos concluir que la cooperativa eléctrica y Anexos Popular De Rivadavia, Mendoza tiene un impacto territorial de inclusión en conjunto con la municipalidad y esto se logra gracias a la disponibilidad de electricidad ya que constituye un factor estratégico para el desarrollo socio-productivo del departamento. Por lo tanto, son las redes de infraestructura eléctrica, junto con las de transporte y telecomunicaciones, las que conforman elementos vertebradores para la integración del sistema económico y territorial de una región geográfica estudiada. A través de estos elementos se hace posible realizar las transacciones comerciales dentro del espacio geográfico Rivadaviense. En la actualidad, desde la perspectiva del desarrollo sostenible del territorio, todos los actores interesados del sector eléctrico están de acuerdo en buscar el 100% de generación basado en los sistemas de electricidad renovable. Potencialmente esto es posible y deseable desde un punto de vista social, económico y ambiental. Es por ello que, más que un trabajo de convencimiento para el diseño de esta política inclusiva e integral regional; se requiere de un plan estratégico con visión de futuro e inclusivo social y económicamente.

Sin embargo, a pesar de las ventajas y acuerdos existentes en la actualidad, deberán impulsarse nuevos estudios sobre los efectos de la inserción de la energía eléctrica generada a partir fuentes renovables; sobre la confiabilidad del sistema integrado actual; así como la coexistencia de las energías renovables con los sistemas tradicionales de transmisión y distribución aún existentes.

De acuerdo a las investigación hemos tratado que las fotografías y los testimonios muestren la importancia que tiene el impacto territorial de la estratificación desde una visión social y económica propiciar y necesaria para encauzar el bienestar colectivo de la comunidad.

## **Bibliografía**

### **Fuentes consultadas:**

### **Fuentes Orales:**

- Entrevistas realizadas a: empleados de la municipalidad de Rivadavia y de la cooperativa Eléctrica.
- Florinda (Yeyi), Seoane del departamento de cultura de la Municipalidad de Rivadavia.
- Tesorero de la cooperativa Eléctrica, Herrera, Oscar Alberto.

### **Fotográficas**

- *Rivadavia Histórica*. Museo Virtual. (Enrique Pizzutto ).Rivadavia. Mendoza)
- *Archivo fotográfico de la cooperativa Eléctrica de Rivadavia*

### **Páginas web:**

- De Pizzutto, Enrique. (2018). *Museo Virtual de Rivadavia*. Recuperado de <https://www.facebook.com/Rivadavia-Hist%C3%B3rica-museo-virtual>.
- *Cooperativa eléctrica ( página oficial cooperativa facebook)*

### **Fuentes Secundarias:**

- *Reseña histórico-geográfico de Rivadavia. En el 85° aniversario de la creación del departamento. Rivadavia, 1969.*